

COPIA CERTIFICADA DE LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA INDUSTRIAL AGRICOLA E.S.L. CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Febrero del 2018, siendo las 15:00 horas en el local ubicado en la Av. Amazonas Solar 21 Mz 201 de la ciudad de Balzar, se reúnen los socios de la Compañía denominada INDUSTRIAL AGRICOLA E.S.L. CIA. LTDA., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Socios.

Actúa como Presidente de la sesión, el la Srta. Hilda Azucena Sanchez Lua y como Secretario su titular el Sr. Eber Dennis Sanchez Lua, Gerente General de la Compañía.

La Presidenta dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. **SEGUNDO VICENTE CHONG LEE YING**, por sus propios derechos, propietario de 196 participaciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. **HILDA MARIA LUA BAQUERIZO**, por sus propios derechos, propietaria de 2 participaciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. **EBER DENNIS SANCHEZ LUA**, por sus propios derechos, propietaria de 4 participaciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
4. **HILDA AZUCENA SANCHEZ LUA**, por sus propios derechos, propietaria de 198 participaciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los socios asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **CUATROCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 400 PARTICIPACIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una, dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, Los socios aceptan constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar el siguiente punto del orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía por el año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía por el año 2017.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General de socios y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre los puntos del orden del día.

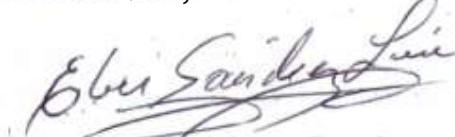
Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017”**. Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el informe presentado por el GERENTE de la compañía por el año 2017 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe presentado por el Gerente, correspondiente al año 2017, es de mencionar que está presente aquí en la junta de accionista la Comisaria de la compañía Ing. Leonor Alexandra Vargas Tixe.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2017”**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes; aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **“CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017”**.- Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien manifiesta que el Balance y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se encuentra acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el estado de situación financiera, estados de resultados integrales, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y sus anexos.- Una vez discutido el punto tratado autorizan al Sr. Eber Dennis Sanchez Lua, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía INDUSTRIAL AGRICOLA E.S.L. CIA. LTDA., para que lo publique en los medios oficiales de la empresa.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 07 DE FEBRERO DEL 2018



Sr. Eber Dennis Sanchez Lua
SECRETARIO DE LA JUNTA.